

INFORME DEL COMISARIO

Una vez analizado los estados financieros del 2003, solo puedo informar:

- 1.- se lo ha realizado bajo los principios contables aceptados por el régimen ecuatoriano.
- 2.- no presenta variación alguna con lo informado al SRI en las declaraciones mensuales del IVA y RETENCIONES.

ATTE.

Econ. *Simon Loo*
Simon Loo

CPA. # 0872



17 ENE. 2003